

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Deterioro de los servicios públicos de educación, especialmente en zonas rurales y periféricas, con una infraestructura educativa que requiere modernización.	1. Fortalecer la educación pública provincial, impulsar una infraestructura educativa moderna, articular la educación técnica y superior con el desarrollo productivo y promover la investigación científica y tecnológica.	1. Número de instituciones educativas mejoradas, cobertura educativa provincial, acceso a conectividad digital y número de estudiantes en educación técnica.	1. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad social y económica de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.
2. Acceso limitado a servicios básicos como agua, desagüe y electricidad, y falta de programas de vivienda digna en la provincia.	2. Ampliar el acceso a servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, e impulsar programas de vivienda digna.	2. Cobertura de agua potable, cobertura de saneamiento y número de viviendas mejoradas.	2. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad social y económica de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.
3. Graves problemas en el servicio de salud, con énfasis en la anemia y desnutrición infantil, y una cobertura insuficiente en zonas rurales.	3. Fortalecer el primer nivel de atención, priorizar la prevención y la salud comunitaria, reducir la anemia y desnutrición infantil, y mejorar la infraestructura de	3. Reducción de anemia infantil, cobertura de atención primaria y número de establecimientos mejorados.	3. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad social y económica de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.

	salud en zonas rurales y urbanas.		Por ejemplo, reducir la anemia de 40% a 20%.
Dimensión institucional			
1. Deterioro de la seguridad ciudadana, con especial incidencia en zonas rurales y periféricas de la provincia.	1. Implementar la prevención integral del delito, fomentar la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional del Perú y recuperar los espacios públicos.	1. Reducción de delitos y percepción de seguridad.	1. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad social y económica de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.
2. Debilidad institucional y corrupción, donde la burocracia y la limitada participación ciudadana afectan la legitimidad y eficiencia de las políticas públicas provinciales.	2. Fortalecer la participación ciudadana, combatir la corrupción y modernizar la gestión pública provincial.	2. Nivel de participación ciudadana, ejecución presupuestal y percepción de transparencia.	2. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad social y económica de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.
Dimensión económica			
1. Debilidad de la producción provincial, dependiente de actividades extractivas sin valor agregado, con limitada industrialización y baja articulación productiva.	1. Impulsar cadenas productivas, fomentar la agroexportación, fortalecer las MYPES y cooperativas, y promover la industrialización regional.	1. Incremento de producción en la provincia, número de MYPES fortalecidas y empleo generado.	1. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad económica de la provincia, sus prioridades productivas y su presupuesto.
2. Insuficiente aprovechamiento del potencial turístico y cultural de la provincia, incluyendo la falta de saneamiento físico legal de las zonas arqueológicas.	2. Promover el turismo sostenible, revalorar la identidad cultural provincial, impulsar las industrias culturales y el saneamiento físico legal de las zonas arqueológicas.	2. Flujo turístico provincial y empleo turístico generado.	2. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad económica de la provincia, sus prioridades productivas y su presupuesto.
3. Crisis del sector agrario y abandono del campo, donde el pequeño productor enfrenta falta de crédito, asistencia técnica e infraestructura de	3. Promover la tecnificación agrícola, impulsar la seguridad alimentaria, fortalecer la agricultura familiar y ampliar la	3. Hectáreas tecnificadas, producción agropecuaria y acceso a mercados.	3. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la realidad económica de la provincia, sus prioridades productivas y su

riego.	infraestructura rural.		presupuesto.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Vulnerabilidad ambiental manifestada en contaminación, deforestación, degradación de suelos y afectación de recursos hídricos, agravada por modelos de desarrollo desordenados.	1. Proteger los recursos hídricos y ecosistemas, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la gestión ambiental provincial.	1. Áreas reforestadas, reducción de la contaminación y gestión de residuos implementada.	1. Las metas cuantitativas específicas se definirán según la problemática ambiental de la provincia, su línea de base estadística y su presupuesto.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Cada semestre, al inicio de gestión habrá un corte de cien días			